E.S.E CAMU LA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"

C.A.M.U. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA

NIT: 812.002.496-4
Régimen ordinario, No somos responsables de IVA.

Resolución 18764082300258, prefijo FEC desde 6001 hasta 50000
vigencia desde 2024-10-28 hasta 2026-10-28

CL 3 22 BRR VILLA SOL Tel: 3135461013 Correo: facturacionurgencialaapartada@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No : FEC 6066

Fecha Expedición: 2024-11-08 00:00:00

Fecha Vencimiento: 2024-11-08

Forma Pago: CRÉDITO

Metodo Pago: Débito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)

Cliente: 800096734, Razón Social: GOBERNACION DE CORDOBA	Fecha Atención:
Dirección: MONTERIA, LA APARTADA - CÓRDOBA	Fecha Ingreso:
Tel./Cel.: , Correo: SECRETARIA.SALUD@CORDOBA.GOV.CO	Fecha Egreso:
Paciente:	Observaciones:
Regimen:	

Descripción	CUPS	Cantidad	Vr.Unitario	Dcto.	Vr.Tot.Neto	Vr.Total
FACTURA CORRESPONDIENTE AL PRIMER GIRO DEL 40% DEL CONVENIO No SS-046-2024 POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GASTOS OPERACIONALES CON LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIA A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION EN LA SALUD ASIGNADA A LA E.S.E CAMU LA APARTADA PARA LA VIGENCIA 2024	01	1	135.802.231,82	0,00%	135.802.231,82	135.802.231,82

Total Items: 1 — Total Unidades: 1

Autoriza:	Elaborado:	**RECIBIDO** Firma: Nombres: CC: Fecha:	**Total**	135.802.231,82
			Descuento	0,00
			Subtotal	135.802.231,82
			Copago-Cuota M.	0,00
			Total a Pagar	135.802.231,82

Valor en letras: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO(S) CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS.

Política de Privacidad: [x] Autorizo a C.A.M.U. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales aquí contempladas. C.A.M.U. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA asegura la confidencialidad y el manejo adecuado de la información en cumplimiento de la normatividad vigente.
Origen de los Recursos: [x] Declaro que los recursos utilizados en el desarrollo de las transacciones que se generen por las obligaciones contraídas con C.A.M.U. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA, provienen de actividades lícitas, de conformidad con las leyes y normatividad penal vigentes.

La presente Factura es un título valor en cuanto cumple con las normas vigentes Art 773 del Código de Comercio.

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR ANGKOR, SOFTWARE PROPIO DESARROLLADO POR BUSINESS & SOLUTIONS FE S.A.S. NIT 901.212.791.
FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 2024-11-08 15:48:28 -05:00

CUFE: f164f3f259c5f825a1f9a7d725c1a62927ef416e0200b258c1fe8af8101abf82eb23b314fc19bef71c1648f5e73a9645